



**ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO**

**PERIODO  
2024**

Fecha de Expedición: 10 DE JUNIO DEL 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: FLORERIA IRIS	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (FLORERIA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: AVENIDA HIDALGO Número oficial: 148	
Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (FLORERIA)	
Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
Frente	
Izquierda	
Fondo	
Derecha	
Metros cuadrados del predio: FTE 5.00 MTS FDO 18.00 MTS Área aproximada: 90.00 MTS 2	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

**VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

*[Handwritten Signature]*  
Director(a) de Finanzas Municipales  
L.C. Aracely Cuevas Madrid



DIRECCION DE  
FINANZAS  
MUNICIPALES

SOMBRERETE, ZACATECAS A 10 DE JUNIO DEL 2024